

18-19

GRADO EN PSICOLOGÍA
CUARTO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



PSICOLOGÍA DE LA INSTRUCCIÓN

CÓDIGO 62014225

UNED

18-19

PSICOLOGÍA DE LA INSTRUCCIÓN

CÓDIGO 62014225

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	PSICOLOGÍA DE LA INSTRUCCIÓN
Código	62014225
Curso académico	2018/2019
Departamento	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
Título en que se imparte	GRADO EN PSICOLOGÍA
Curso	CUARTO CURSO
Periodo	SEMESTRE 1
Tipo	OPTATIVAS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura **Psicología de la Instrucción** proporciona al estudiante la formación teórico-práctica que le permite desarrollar las competencias necesarias para comprender, planificar y mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje que tienen lugar en situaciones de educación formal, en particular, los que subyacen a la adquisición de conocimientos específicos de las disciplinas académicas. Ello requiere profundizar, por una parte, en el análisis de las interacciones que se establecen entre los principales procesos y componentes del proceso de instrucción y, por otra, en la traducción de los principios y teorías de la Ciencia Cognitiva en aplicaciones prácticas en el aula u otros marcos educativos a fin de promover el mejor aprendizaje. De ahí que la primera parte del programa de la asignatura se dedique a abordar, tanto desde el punto de vista teórico como en relación con los principales hallazgos empíricos que lo informan, los procesos de aprendizaje y asimilación de conocimientos en las principales áreas académicas (lectura, escritura, matemáticas, ciencias), mientras que la segunda parte se reserva para los contenidos concernientes a los procedimientos que pueden emplearse en un entorno educativo para que la relación enseñanza-aprendizaje se produzca con éxito.

La disciplina que nos ocupa es eminentemente aplicada, se nutre de las aportaciones de la Ciencia Cognitiva aunque hunde sus raíces en la Psicología de Educación. Desde esta perspectiva, pretendemos complementar la formación básica necesaria para que los psicólogos educativos promuevan en las instituciones y centros educativos una enseñanza que tenga como fuente de inspiración el conocimiento científico del aprendizaje humano; una enseñanza que fije su punto de partida en el funcionamiento del sistema cognitivo, en su potencia y flexibilidad, pero también en sus limitaciones e inconsistencias; una enseñanza que no aísle a la persona sino que la considere en el contexto social que le es propio. En definitiva, una enseñanza justificada en el conocimiento objetivo del proceso de aprendizaje y del sustrato, más funcional que biológico, que lo hace posible, y diseñada y dirigida por profesionales de la educación de alto nivel.

Al mismo tiempo, desde este marco pretendemos contribuir al desarrollo de competencias transversales que todo graduado en Psicología debe poner en ejercicio con independencia del ámbito específico en el que lleve a cabo su labor profesional, en particular, las que tienen que ver con el uso de las nuevas tecnologías con fines educativos. La asignatura **Psicología de la Instrucción** forma parte del itinerario curricular / Mención de

Psicología de la Educación, en el Grado en Psicología. Es una asignatura optativa, de carácter teórico-práctico, con una carga lectiva de 6 ECTS que se imparten en cuarto curso y durante el primer semestre.

La asignatura que nos ocupa complementa y constituye una continuación de la asignatura "Psicología de la Educación" (tercer curso del Grado en Psicología). En este sentido, el estudiante que opte por cursar Psicología de la Instrucción podrá complementar los contenidos de carácter más general que cursó en aquella asignatura, al tiempo que profundiza en la aplicación de los principios de la Psicología cognitiva a la instrucción de las disciplinas académicas. Ambas asignaturas constituyen una materia esencial en la formación de los psicólogos educativos, tanto por la intensidad de la investigación que están suscitando estas disciplinas como por las importantes implicaciones educativas que de ellas se derivan. Ahora bien, la Psicología de la Instrucción también guarda una relación directa con otros campos de la Psicología, por lo que no extrañará las referencias a otras perspectivas teóricas y metodológicas que permitan explicar los procesos psicológicos que subyacen al aprendizaje y desarrollo humano.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Como ya avanzamos, la asignatura *Psicología de la Instrucción* pretende ampliar y profundizar en el análisis de las bases teórico-empíricas en que se sustentan los procesos de instrucción que promueven el aprendizaje significativo. Este aprendizaje se sustenta en otros procesos psicológicos básicos (percepción, atención, memoria y emoción), por lo que es conveniente tener actualizados los conocimientos que al respecto se han ido adquiriendo en los cursos anteriores. En particular, los conocimientos que deben haber adquirido los estudiantes para comprender y asimilar sin dificultad los contenidos de esta asignatura son los correspondientes a la asignatura *Psicología de la Educación* (tercer curso). Ambas asignaturas se complementan, por lo que es recomendable cursar las dos en el itinerario de Psicología de la Educación y hacerlo, además, siguiendo el orden establecido en el diseño del plan de estudios del Grado en Psicología. En otras palabras, podría decirse que la asignatura que nos ocupa continúa la anterior, formando una materia que, en bloque, entendemos es esencial para la formación de los futuros psicólogos educativos. Asimismo, tampoco debe desligarse de la perspectiva evolutiva desde la que se contemplan los procesos de enseñanza y aprendizaje, por lo que también resulta esencial conocer los contenidos de las asignaturas *Psicología del Desarrollo I* y *Psicología del Desarrollo II*. Por otra parte, es muy recomendable disponer de conocimientos básicos sobre diseño experimental y análisis de datos.

La docencia se desarrolla a través de la plataforma virtual aLF, herramienta fundamental de trabajo y de comunicación con el Equipo Docente y otros estudiantes. Por ello, es preciso disponer de **acceso a Internet** y de conocimientos básicos de informática que permitan familiarizarse con el uso de dicha plataforma educativa, así como manejar alguna aplicación básica para el procesamiento de textos y de datos.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

DATOS NO DISPONIBLES POR OBSOLESCENCIA

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Los profesores del Equipo Docente atenderán personalmente a los estudiantes que deseen realizar consultas académicas, poniendo a su disposición los siguientes canales de comunicación:

- **Foros** alojados en el curso virtual de la asignatura *Psicología de la Instrucción*.
- **Consulta telefónica y presencial en la Sede Central:**

EQUIPO DOCENTE	TELÉFONO Correo	Facultad de Psicología C/Juan del Rosal, 10 28040 Madrid	HORARIO DE ATENCIÓN
Dr. Jesús I. Martín Cordero	+34 91 398 62 67 jimartin@psi.uned.es	Despacho 1.76	10:00-14:00 hrs. miércoles
Dra. Isabel Gómez Veiga	+34 91 398 81 41 igveiga@psi.uned.es	Despacho 1.70	10:00-14:00 hrs.: miércoles, jueves

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

- **Tutorías de centro o presenciales:** se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.
- **Tutorías campus/intercampus:** se puede acceder vía internet.

La información ofrecida respecto a las tutorías de una asignatura es orientativa. Las asignaturas con tutorías y los horarios del curso actual estarán disponibles en las fechas de inicio del curso académico. Para más información contacte con su centro asociado.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 62014225

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Competencias generales

- CG1.1.1 - Iniciativa y motivación
- CG1.2.1 - Análisis y síntesis
- CG1.2.2 - Aplicación de los conocimientos a la práctica
- CG1.2.3 - Resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos
- CG1.2.4 - Pensamiento creativo
- CG1.2.5 - Razonamiento crítico
- CG2.1.1 - Comunicación y expresión escrita
- CG2.1.2 - Comunicación y expresión oral
- CG2.2.1 - Competencia en el uso de las TIC
- CG2.2.2 - Competencia en la búsqueda de la información relevante
- CG2.2.3 - Competencia en la gestión y organización de la información
- CG3.1 - Habilidad para coordinarse con el trabajo de otros
- CG3.2 - Habilidad para negociar de forma eficaz
- CG3.3 - Habilidad para la mediación y resolución de conflictos
- CG3.4 - Habilidad para coordinar grupos de trabajo
- CG4.2 - Compromiso ético y ética profesional

Competencias específicas

- CE 1.2. - Ser capaz de identificar los distintos modelos teóricos que explican los procesos psicológicos, discriminando sus funciones, características y limitaciones
- CE 2.1. - Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios de la función en diferentes contextos
- CE 3.1.2. - Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, actitudes, etc.) y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales.
- CE 3.1.4. - Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión.
- CE 5.1. - Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención básico en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento).
- CE 5.6. - Saber recoger y analizar los resultados de la intervención: efectos, explicaciones alternativas, justificación de conclusiones.
- CE 5.5. - Saber planificar e implementar un diseño de valoración y seguimiento de una intervención.
- CE 5.10. - Saber potenciar en los agentes educativos la toma de conciencia de sus propios recursos y el uso flexible y estratégico de los mismos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Se espera que, con la formación recibida en la asignatura Psicología de la Instrucción, el estudiante logre:

- Profundizar en el conocimiento y análisis de las principales variables personales y contextuales que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje que tiene lugar en el ámbito de las disciplinas académicas.
- Conocer, explicar y utilizar los principales procedimientos de instrucción cognitiva que pueden emplearse en un entorno educativo formal, identificando las características, funciones, ventajas y desventajas, los tipos y las principales aplicaciones de los mismos.
- Valorar críticamente las diferentes teorías y propuestas en relación con la instrucción de las competencias curriculares.
- Utilizar correctamente las nuevas tecnologías con fines educativos y evaluar su potencial para mejorar los procesos instruccionales.
- Buscar, gestionar, analizar e integrar información empleando diversas fuentes, a fin de establecer relaciones entre la teoría y la práctica, así como generar informes con rigor académico y científico.
- Desarrollar actitudes y estrategias de trabajo autónomo y de colaboración en situaciones de intervención y/o investigación psicoeducativa.

CONTENIDOS

Tema 1. El aprendizaje de la lectura fluida.

Tema 2. El aprendizaje de la lectura comprensiva.

Tema 3. El aprendizaje de la escritura.

Tema 4. El aprendizaje de las matemáticas.

Tema 5. El aprendizaje de la ciencia.

Tema 6. La enseñanza mediante el estímulo de las estrategias de aprendizaje.

Tema 7. La enseñanza mediante el aprendizaje cognitivo en las aulas y fuera de ellas.

Tema 8. La enseñanza que prioriza la motivación del estudiante.

METODOLOGÍA

Esta asignatura ha sido diseñada para desarrollarse con una metodología abierta y a distancia, en un entorno virtual de aprendizaje propio de la UNED: la plataforma educativa alF. Esto significa que nuestro modelo de enseñanza se basa, en gran medida, en la actividad autónoma del estudiante y, de ahí, la importancia de que autorregule su aprendizaje conforme a las directrices proporcionadas por el Equipo docente de la asignatura. Para ello, los alumnos y las alumnas contarán con todos los medios y recursos que esta universidad pone a su disposición, a fin de que reciban, a lo largo de todo su proceso formativo, tanto la orientación y la atención personalizada de los profesores como el acceso a materiales básicos para el estudio de la materia. En este sentido, el Equipo Docente ofrecerá un *Plan de trabajo* orientativo en el que se irán señalando las diferentes actividades propuestas para cada tema del programa de la asignatura y la temporalización de las mismas.

El estudiante abordará el estudio de la asignatura a partir de la bibliografía básica y de las lecturas que recomiende el Equipo docente a través del curso virtual de la asignatura. Los foros alojados en el curso virtual constituyen una vía de comunicación fundamental con el Equipo docente y los compañeros/as de asignatura. De este modo, en el curso virtual hallará el contexto en el que aclarar dudas, intercambiar materiales y avanzar en su proceso de aprendizaje, por lo que el acceso frecuente y periódico constituye una tarea esencial para lograr un buen rendimiento y disfrutar con el estudio de la asignatura.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	8
Duración del examen	120 (minutos)
Material permitido en el examen	

Ninguno

Criterios de evaluación

El examen consta de 7 preguntas de respuesta breve, valoradas con un máximo de 1 punto cada una de ellas, y de una pregunta de desarrollo de un tema, valorada con 2 puntos como máximo. La calificación máxima posible en el examen es 9 puntos.

% del examen sobre la nota final	90
Nota del examen para aprobar sin PEC	5

Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC 9
 Nota mínima en el examen para sumar la PEC 4,5
 Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si

Descripción

A través del curso virtual de la asignatura, se propondrá la realización de una actividad práctica de evaluación continua. Aunque no es obligatorio realizarla para superar la asignatura, sí es recomendable.

Criterios de evaluación

La calificación de la PEC supondrá el 10 % de la calificación final de la asignatura, por lo que la puntuación máxima será 1 punto. Esta calificación se sumará a la obtenida en la prueba presencial solamente en el caso de que esta última sea igual o superior a 4,5 puntos.

Ponderación de la PEC en la nota final 1
 Fecha aproximada de entrega PEC 20/01/2019
 Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final 0
 Fecha aproximada de entrega
 Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Suma de la calificación obtenida en la prueba presencial y en la PEC (caso se haya realizado y se haya obtenido al menos un 4,5 en el examen).

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788420684666

Título: APRENDIZAJE E INSTRUCCIÓN

Autor/es: R.E. Mayer ;

Editorial: ALIANZA EDITORIAL

El estudiante debe consultar, como parte de los materiales básicos para preparar la asignatura, la Guía de Estudio y el Plan de Trabajo elaborados por el Equipo Docente y disponibles a través del curso virtual de la asignatura. Debe cerciorarse de que descarga y

utiliza los documentos (Guía de estudio, prácticas, lecturas, etc.) correspondientes al curso académico en vigor, debiendo descartar cualquier otro perteneciente a cursos anteriores.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

A través del curso virtual de la asignatura, el Equipo docente podrá proponer lecturas complementarias sobre determinados contenidos de la asignatura (en lengua castellana o inglesa), así como materiales para realizar la actividad práctica opcional. Además, se recomendará bibliografía complementaria para aquellos estudiantes que deseen profundizar en los temas de su interés.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Curso virtual de "Psicología de la Instrucción"

La asignatura cuenta con un curso virtual alojado en la plataforma aLF, al que podrán acceder los estudiantes matriculados haciendo uso de un código y una clave de acceso personales que les identifique en el *Campus* electrónico de la UNED (www.uned.es). Este curso constituye la principal herramienta de comunicación entre profesores y estudiantes, así como el medio a través del cual el Equipo Docente publicará materiales e información relevante para el desarrollo de la asignatura, por lo que se recomienda la visita periódica y frecuente a dicho espacio. A través de este medio, tendrán a su disposición la Guía de Estudio, el Plan de Trabajo y las Orientaciones específicas para el estudio de cada uno de los bloques del temario, actividades de aprendizaje, prácticas y foros mediante los que plantear cuantas dudas y necesidades puedan surgir en relación con la asignatura.

Cabe recordar que el uso adecuado de las nuevas tecnologías con fines educativos, en particular el correo electrónico y los foros de debate, constituye no solo un recurso de apoyo al estudio sino una competencia transversal a desarrollar en los estudiantes del Grado en Psicología, en particular, en los futuros psicólogos educativos. Por ello, instamos de nuevo a los estudiantes a utilizarlas con frecuencia y de acuerdo a las normas de uso de los Foros en la comunidad universitaria UNED.

La UNED facilita a los estudiantes un servicio de soporte técnico (Centro de Servicios Informáticos) para asesorar a los estudiantes en el uso de este medio (funcionamiento del navegador, aplicación de correo electrónico, acceso a la plataforma, etc.).

CEMAV (Centro de Medios Audiovisuales)

Asimismo, los alumnos tendrán a su disposición la programación y materiales editados por el *Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales* (CEMAV), de la UNED: programas de radio y televisión educativa, videoclases, material audiovisual, etc.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.